



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 21/11/24.

VISTO el Expediente MOSP-E-94775-2024, del registro de esta Gobernación; Ley Provincial N° 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 69/2024, RAF 111, referida a la CONTRATACIÓN DE SERVICIO MECÁNICO (INCLUYE REPUESTOS) PARA REPARACIÓN DE VEHICULO OFICIAL TOYOTA HILUX DOMINIO: AF736QO.

Que, mediante nota fundada N° 124/24 Ss.M.V., la Subsecretaría de Mantenimiento Vehicular - MOSP solicitó autorización para la adquisición del servicio antes mencionado.

Que obra autorización del S.O. y S.P.- Z.S. MOSP, según Providencia S.O. y S.P.- Z.S. N° 457/2024.

Que vista y analizada la oferta recibida, se emitió Nota N° 126/24 Ss.M.V., la Subsecretaría de Mantenimiento Vehicular - MOSP recomendó la adjudicación de la compra directa al proveedor DIAZ; José Mauricio - CUIT N° 20-22670727-2, la totalidad de los renglones por la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 620.000,00), ya que la oferta se ajusta a lo requerido económica y técnicamente y su precio no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18° inciso b) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 01/24, N° 188/23 y N° 565/23 y N° 674/11, Resolución M.E. N° 148/24, Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I capítulo I – Contratación Directa por Adjudicación Simple, y Resolución O.P.C. N° 58/2021 y Dictamen D.G.A.J. MOSP N° 76/24.-

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511 y Decretos Provinciales N° 3584/22, N° 3635/22 y N° 3170/23.

.../1/2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

///...2

Por ello:

EL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ZONA SUR
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 69/2024, RAF 111, referida a la CONTRATACIÓN DE SERVICIO MECÁNICO (INCLUYE REPUESTOS) PARA REPARACIÓN DE VEHICULO OFICIAL TOYOTA HILUX DOMINIO: AF736QO, por la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 620.000,00) al proveedor DIAZ; José Mauricio - CUIT N° 20-22670727-2, la totalidad de los renglones. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección Compras y Patrimonio Zona Sur, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir las correspondientes órdenes de compra

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 1434UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1434, Inciso 20000-30000, del ejercicio económico y financiero vigente

ARTÍCULO 4º.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC. O. y S.P.Z.S N° 296 /2024


Ing. Martín Ariel MOREYRA
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS Z.S.
M.O. y S.P.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE ROMANO SUSANA BEATRIZ
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE agente
21/11/2024 10:21